

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO
 Nit Emisor: 719207K
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 9F508807-FC35-4096-BB04-735BEFF23E5D
 Serie: 9F508807 Número de DTE: 4231348374
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 15:59:34
 Fecha y hora de certificación: 12-abr-2023 15:59:34
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/04/2023 al 30/04/2023, según contrato número MBM-137-2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Jorge Luis Arevalo Alvarado

Jorge Luis Arevalo Alvarado

Ingeniero Mecánico
 Colegiado No. 75/93



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
 DIRECTOR
 GUATEMALA, C. A.
Ing. Gelson Didier de Leon
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-137-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de las 67 tablas de calibración de autotanques del mes, (comprendidas entre los correlativos TCA-190-2023 y 256-2023). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 28 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-019-2023 a 023-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento PUMA TERMINALS SANTO TOMÁS 1, según reportes de inspección DFT-ITA-03-2023 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-89-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento PUMA TERMINALS SANTO TOMÁS 2, según reportes de inspección DFT-ITA-04-2023 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-89-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento BRENNTAG, según reportes de inspección DFT-ITA-05-2023 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-89-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

- Apoyo con la implementación de estadísticas de calidad del Gas Natural y condensados para ser compartida con varios departamentos en Google Drive.

e) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos

- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-114-2023; Expediente: 1663-2022; Interesado: TRANSPORTE COMBUSTIBLES AGUILAR; Asunto: Documentación (informe circunstanciado) presentado por el interesado sobre el percance de la unidad TCA-01, se solicitó ampliación de la información.
- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-116-2023; Expediente: 315-2015; Interesado: AUTOTANQUES; Asunto: Documentación (informe circunstanciado) presentado por el interesado sobre el percance de la unidad TCA-01, se solicitó ampliación de la información.

f) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 75 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-038-2023 a 060-2023 y PSTC-I-029-2023 a 043-2023); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

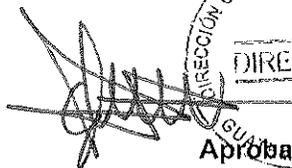
Atentamente,



Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI No. (1627068470101)



Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado.
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-137-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 53 tablas de calibración de autotanques, (comprendidas entre los correlativos TCA-001-2023 y 053-2023). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 50 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-001-2023 a 006-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

d) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 33 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-001-2023 a 012-2023 y PSTC-I-001-2023 a 005-2023; MUESTRAS RACK: PSJ-MT-001-2023, la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos, recepción, revisión y entrega de 76 tablas de calibración de unidades de transporte de productos petroleros, (comprendidas entre los correlativos TCA-054-2023 y 129-2023). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 21 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-007-2023 a 012-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-15-2023; Interesado: PUMA ENERGY GUATEMALA; Asunto: sugerencia para autorización de comercialización de Aceite combustible Diesel en tanque AZ-1 en terminal Santo Tomas 1, el producto quedó dentro de especificaciones después de ser mezclado.
- OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-24-2023; Interesado: PUMA ENERGY GUATEMALA; Asunto: sugerencia para autorización de descarga de Aceite combustible Diesel fuera de especificación del buque Hakata Princes al taque A-9 en terminal San José 1, para ser mezclado y llevar sus parámetros a especificación.
- OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-46-2023; Interesado: PUMA ENERGY GUATEMALA; Asunto: sugerencia para autorización de comercialización de Aceite combustible Diesel en tanque A-9 en terminal San José 1, el producto quedó dentro de especificaciones después de ser mezclado.
- Apoyo en el diseño e implementación de estadísticas de calidad de productos petroleros en la plataforma "Google Looker Studio", las estadísticas podrán ser consultada de forma más eficiente por diferentes departamentos.
- Apoyo en el diseño e implementación de estadísticas sobre precances en transporte de productos petroleros en la plataforma "Google Looker Studio", las estadísticas podrán ser consultada de forma más eficiente por diferentes departamentos.

e) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 41 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-013-2023 a 020-2023 y PSTC-I-006-2023 a 018-2023; la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

f) Asesorar en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la recepción, traslado e ingreso de 82 muestras de productos petroleros a los laboratorios técnicos del MEM provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Pacífico, con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

- Apoyo el ingreso de 64 muestras de productos petroleros a los laboratorios técnicos del MEM provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Atlántico, con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de 70 tablas de calibración de autotanques, (comprendidas entre los correlativos TCA-120-2023 y 190-2023). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 61 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-013-2023 a 019-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en el traslado e ingreso de 57 muestras de productos petroleros a los laboratorios técnicos del MEM provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Atlántico, con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con la emisión del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-61-2023; Interesado: Procuraduría General de la Nación; Asunto: información sobre procesos administrativos de sanción a la empresa Petróleos del Sur, S.A.

e) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 39 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-021-2023 a 037-2023 y PSTC-I-019-2023 a 028-2023), (RACKS: PSJ-MT-001); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de las 67 tablas de calibración de autotanques del mes, (comprendidas entre los correlativos TCA-190-2023 y 256-2023). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 28 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-019-2023 a 023-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento PUMA TERMINALS SANTO TOMÁS 1, según reportes de inspección DFT-ITA-03-2023 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-89-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento PUMA TERMINALS SANTO TOMÁS 2, según reportes de inspección DFT-ITA-04-2023 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-89-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento BRENNTAG, según reportes de inspección DFT-ITA-05-2023 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-89-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con la implementación de estadísticas de calidad del Gas Natural y condensados para ser compartida con varios departamentos en Google Drive.

e) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos

- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-114-2023; Expediente: 1663-2022; Interesado: TRANSPORTE COMBUSTIBLES AGUILAR; Asunto: Documentación (informe circunstanciado) presentado por el interesado sobre el percance de la unidad TCA-01, se solicitó ampliación de la información.
- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-116-2023; Expediente: 315-2015; Interesado: AUTOTANQUES; Asunto: Documentación (informe circunstanciado) presentado por el interesado sobre el percance de la unidad TCA-01, se solicitó ampliación de la información.

f) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 75 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-038-2023 a 060-2023 y PSTC-I-029-2023 a 043-2023); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

Atentamente,


Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI No. (1627068470101)


Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Petroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica


DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A.


Aprobado


DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Jorge Luis Arévalo Alvarado

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-137-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI: (1627068470101)